

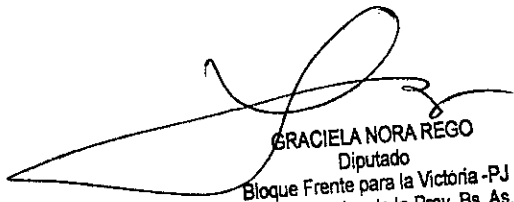
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial interceda ante el Poder Ejecutivo Nacional para que a través del Instituto Nacional de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados de la Nación; instrumente acciones a fin de concretar la creación de una Agencia o Corresponsalía del PAMI, en la localidad de Villa Ramallo, Partido de Ramallo.


GRACIELA NORA REGO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



fundamentos

El presente proyecto propone solicitar al Poder Ejecutivo interceda ante el Poder Ejecutivo Nacional para que a través del Instituto Nacional de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados de la Nación; instrumente acciones a fin de concretar la creación de una Agencia o Corresponsalía del PAMI, en la localidad de Villa Ramallo, Partido de Ramallo.

En Villa Ramallo, existen aproximadamente 2000 afiliados al PAMI; los que deben trasladarse para cualquier trámite referido a su salud trasladarse a la Agencia de PAMI Ramallo.

Es de destacar que se trata de personas mayores en muchos casos con imposibilidad física de trasladarse; o bien por dificultades económicas que ello conlleva.

Además en notas que el Centro de Jubilados y Pensionados de Ramallo-Villa Ramallo, ha enviado a la Gerencia Regional exponen, a los fines de favorecer la instalación de ésta oficina; ceder sus propias dependencias para dicho fin; lo que muestra su preocupación y también el bajo costo operativo que dicha oficina acarrearía a la Obra Social

Es por las razones expuestas que solicito el voto afirmativo de los Señores Diputados al presente Proyecto.